HABÉIS OÍDO QUE SE DIJO...
PERO YO OS DIGO

Del Evangelio según san Mateo 5, 17-37

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:
«No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud.

En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley.

El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos. Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos.

Porque os digo que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será reo de juicio. Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "imbécil", tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama "necio", merece la condena de la “gehenna” del fuego.

Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.

Con el que te pone pleito, procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo.

Habéis oído que se dijo: "No cometerás adulterio". Pero yo os digo: todo el que mira a una mujer

deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón.

Si tu ojo derecho te induce a pecar, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en la “gehenna”.

Si tu mano derecha te induce a pecar, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero a la “gehenna”.

Se dijo: "El que se repudie a su mujer, que le dé acta de repudio." Pero yo os digo que si uno repudia a su mujer —no hablo de unión ilegítima— la induce a cometer adulterio, y el que se casa con la repudiada comete adulterio.

También habéis oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus juramentos al Señor". Pero yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo cabello. Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno».

Seguimos en el sermón del monte de Mt. La lectura de hoy afronta un tema complicado. Cómo armonizar la predicación y la praxis de Jesús con la Ley, que para ellos era lo más sagrado. Problema radical que se plantea en todos los órdenes de la vida, cuando hay que ir más allá de lo conocido y afrontar la novedad sin destruir lo que ya tenemos.

Tuvo que ser muy difícil para un judío aceptar que la Ley no era algo absoluto. Jesús fue contundente en esta materia. Abrió un nuevo camino a los cristianos, pero, a pesar de ello, muchos años después de morir Jesús, todavía se estaban peleando por circuncidar o no circuncidar, comer o no comer ciertos alimentos,

cumplir o no el sábado, etc.

La palabra, incluso la de la Biblia, nunca podrá ser definitiva. Esto bien entendido, es el punto de partida para comprender las Escrituras. El hombre siempre tiene que estar diciendo: habéis oído que se dijo, pero yo os digo, porque conocemos cada vez mejor la naturaleza y al ser humano. Si Jesús y los primeros cristianos hubieran tenido la misma idea de la Biblia que muchos cristianos tienen hoy, no se hubieran atrevido a rectificarla.

Cuando hablamos de “Ley de Dios”, no queremos decir que en un momento determinado, Dios haya comunicado a un ser humano su voluntad en forma de preceptos, ni por medio de unas tablas de piedra, ni por medio de palabras. Dios no se comunica a través de signos externos, sino a través del ser. La voluntad de Dios no es algo distinto de su esencia. Dios sólo puede comunicar su voluntad a través del ser de cada criatura.

Si fuésemos capaces de bajar hasta lo hondo del ser, descubriríamos allí esa voluntad de Dios; ahí me está diciendo lo que espera de mí. La voluntad de Dios no es nada añadido a mi propio ser, no me viene de fuera. Está siempre ahí pero no somos capaces de verla. Esta es la razón por la que tenemos que echar mano de lo que nos han dicho algunos hombres, que sí fueron capaces de bajar hasta el fondo de su ser y descubrir lo que Dios espera de nosotros. De esta manera, nos llega de fuera lo que tenía que venir de dentro.

Moisés supo descubrir lo que era bueno para el pueblo que estaba tratando de aglutinar, y por tanto lo que era bueno para cada uno de sus miembros. No es que Dios se le haya manifestado de una manera especial, es que él supo aprovechar las circunstancias

especiales para profundizar en su propio ser. La expresión de esta experiencia es voluntad de Dios, porque lo único que Él quiere de cada uno de nosotros es que seamos nosotros mismos, es decir que lleguemos al máximo de nuestras posibilidades de ser humanos.

¿Qué significaría entonces cumplir la ley? Algo muy distinto de lo que estamos acostumbrados a pensar. Una ley de tráfico, se puede cumplir perfectamente sólo externamente, aunque estés convencido de que el "stop" está mal colocado, yo lo cumplo y consigo el objetivo de la ley, que no me la pegue con el que viene por otro lado y además, evitar una multa. En lo que llamamos Ley de Dios, las cosas no funcionan así.

Si no descubro que lo que la Ley me ordena, es lo que exige mi verdadero ser; si no interiorizo ese precepto hasta que deje de ser precepto y se convierta en convencimiento total de que eso es lo mejor para mí, el cumplimiento de la ley me deja como estaba, no me enriquece ni me hace mejor. Fijaros en lo que dice Jesús en el evangelio, "si no sois mejores que los letrados y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos." Ellos cumplían la ley escrupulosamente, pero externamente. Eso no les hacía mejores sino mezquinos.

Desde esta perspectiva, podemos entender lo que Jesús hizo en su tiempo con la Ley de Moisés. Si dijo que no venía a abolir la ley, sino a darle plenitud, es porque muchos le acusaron de saltársela a la torera. Jesús no fue contra la Ley, sino más allá de la Ley. Quiso decirnos que toda ley se queda siempre corta, que siempre tenemos que ir más allá de la letra, de la pura formulación, hasta descubrir el espíritu. La voluntad de Dios está más allá de cualquier formulación, por eso tenemos que seguir

perfeccionándolas.

Jesús pasó, de un cumplimiento externo de leyes, a un descubrimiento de las exigencias de su propio ser. Esa revolución que intentó Jesús, está aún sin hacer. No solo no hemos avanzado nada en los dos mil años de cristianismo, sino que en cuanto pasó la primera generación de cristianos hemos ido en la dirección contraria. Todas las indicaciones del evangelio en el sentido de vivir en el espíritu y no en la letra, han sido ignoradas.

"Habéis oído que se dijo a nuestros antepasados: no matarás, pero yo os digo: todo el que está enfadado con su hermano será procesado". No son alternativas, es decir o una o la otra. No queda abolido el mandamiento antiguo sino elevado a niveles increíblemente más profundos. Nos enseña que una actitud interna negativa, es ya un fallo contra tu propio ser, aunque no se manifieste en una acción concreta contra el hermano.

"Si cuando vas a presentar tu ofrenda, te acuerdas de que tu hermano tiene queja contra ti, deja allí tu ofrenda y vete a reconciliarte con tu hermano..." Se nos ha dicho por activa y por pasiva que lo importante era nuestra relación con Dios. Toda nuestra religiosidad, tal como se nos ha enseñado, está orientada desde esta perspectiva equivocada. El evangelio nos dice que más importante que nuestra relación con Dios, es nuestra relación efectiva con los demás. Si ignoramos a los demás, nunca nos encontraremos con Dios.

El texto no dice: si tú tienes queja contra tu hermano, sino "**si tu hermano tiene queja contra ti**". ¡Qué difícil es que yo me detenga a examinar si mi actitud pudo defraudar al hermano! Es impresionante, si no fuera tan falseado: "deja allí tu ofrenda y vete

antes a reconciliarte con tu hermano”. Las ofrendas, los sacrificios, las limosnas, las oraciones no sirven de nada si otro ser humano tiene pendiente la más mínima cuenta contigo.

Nos hemos olvidado que eliminar las leyes no puede funcionar si no suplimos esa ausencia de normas por un compromiso de vivencia interior que las supere. Las leyes solo se pueden tirar por la borda cuando la persona ha llegado a un conocimiento profundo de su propio ser. Ya no necesita apoyaturas externas para caminar hacia su verdadera meta. Recuerda: “ama y haz lo que quieras” o “el que ama ha cumplido el resto de la Ley”

Jesús descubre que la Ley no es el fin, sino un medio para llegar al fin. Hoy hemos descubierto que ni siquiera el “Dios” imaginado es el fin. El fin es el hombre concreto. Si nos hemos liberado ya de la Ley (externa), aún nos falta liberarnos de “Dios”, es decir, del Dios Señor poderoso que exige sumisión y, desde fuera, nos controla y manipula.

Meditación

Cumplir la Ley solo evita el castigo. Eso no es buena noticia.
El amor te hace humano y esa es su verdadera recompensa.
El amor no es un medio para alcanzar un premio.
Es el camino y la meta de todos los caminos.
La voluntad de Dios eres tú mismo.
Si la buscas en otra parte, trabajarás en vano.
Todos los mandamientos son corsés que te impiden crecer,
porque pondrán límites a tu desarrollo interior.